

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.548.975.820	5.548.975.820	5.481.629.234	99 %	5.396.876.090	84.753.144
01	Gestión Administrativa Institucional	5.414.926.412	5.414.926.412	5.348.001.226	99 %	5.266.848.082	81.153.144
100 Servicios Personales		4.175.099.908	4.175.099.908	4.134.185.838	99 %	4.110.991.245	23.194.593
200 Servicios No Personales		683.282.595	683.282.595	682.137.003	100 %	624.178.452	57.958.551
300 Bienes de Consumo e Insumos		110.505.200	110.505.200	86.591.650	78 %	86.591.650	0
500 Inversión Física		72.083.474	72.083.474	71.131.500	99 %	71.131.500	0
900 Otros Gastos		373.955.235	373.955.235	373.955.235	100 %	373.955.235	0
02	Servicios Informativos en Materia de Defensa del Consumidor	0	0	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		0	0	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Inspecciones en Defensa a los Derechos del Consumidor	134.049.408	134.049.408	133.628.008	100 %	130.028.008	3.600.000
200 Servicios No Personales		35.194.765	35.194.765	35.098.365	100 %	31.498.365	3.600.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		0	0	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		96.754.500	96.754.500	96.754.500	100 %	96.754.500	0
900 Otros Gastos		2.100.143	2.100.143	1.775.143	85 %	1.775.143	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.548.975.820	5.548.975.820	5.481.629.234	99 %	5.396.876.090	84.753.144

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

